



LEA Plan for Safe Return to In-Person Instruction and Continuity of Service Pursuant to the Federal American Rescue Plan Act, Section 2001(i)

Introduction and Background

As announced in the New Jersey Department of Education (NJDOE)'s [April 28, 2021 broadcast](#), in March 2021 President Biden signed the Federal [American Rescue Plan \(ARP\) Act](#), Public Law 117-2, into law. The ARP Act provides an additional \$122 billion in Elementary and Secondary School Emergency Relief (ARP ESSER) to States and school districts to help safely reopen, sustain the safe operation of schools, and address the impacts of the COVID-19 pandemic on the nation's students. As with the previous ESSER funds available under the Coronavirus Aid, Relief and Economic Security (CARES) Act, and the Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act (CRRSA), the purpose of the additional funding is to support local educational agencies (LEAs) in preparing for and responding to the impacts of COVID-19 on educators, students, and families. Additional information on ARP ESSER may be found in the NJDOE's [funding comparison fact sheet](#).

Section 2001(i)(1) of the ARP Act requires each LEA that receives ARP ESSER funds to develop and make publicly available on the LEA's website, no later than 30 days after receiving ARP ESSER funds, a plan for the safe return to in-person instruction and continuity of services for all schools (Safe Return Plan) A Safe Return Plan is required of all fund recipients, including those that have already returned to in-person instruction. Section 2001(i)(2) of the ARP Act further requires that the LEA seek public comment on the Safe Return Plan and take those comments into account in finalization of the Safe Return Plan. Under the interim final requirements published in [Volume 86, No. 76 of the Federal Register](#) by the U.S. Department of Education (USDE), an LEA must periodically, but no less frequently than every six months through September 30, 2023, review and, as appropriate, revise its Safe Return Plan.

Pursuant to those requirements, **LEAs must submit to the NJDOE and post on their website their Safe Return Plans by June 24, 2021.** The NJDOE intends to make LEA ARP ESSER Fund applications available in EWEG on May 24, 2021 and LEAs will submit their Safe Return Plans to the NJDOE via EWEG. To assist LEAs with the development of their Safe Return Plans, the NJDOE is providing the following template.

This template incorporates the federally-required components of the Safe Return Plan. The questions in the template below will be included in the LEA ARP ESSER Fund application in EWEG. LEAs will submit responses to the questions within the LEA ARP ESSER Fund application in EWEG by June 24, 2021. The NJDOE hopes that this template will allow LEAs to effectively plan for that submission and to easily post the information to their websites as required by the ARP Act.

Note that on May 17, 2021, Governor Murphy [announced](#) that upon the conclusion of the 2020-2021 school year, portions of Executive Order 175 allowing remote learning will be rescinded, meaning that schools will be required to provide full-day, in-person instruction, as they were prior to the COVID-19 Public Health Emergency. The NJDOE and New Jersey Department of Health will share additional information regarding State requirements or guidance for health and safety protocols for the 2021-2022 school year as it becomes available.

Template: LEA Plan for Safe Return to In-Person Instruction and Continuity of Services

LEA Nombre: Distrito escolar de Netcong

Fecha (mm / dd / aaaa): 22/6/21

Fecha de revisión (mm / dd / aaaa): TBD

1. Mantener la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A – H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado pólizas, y una descripción de tales pólizas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

A. Uso universal y correcto de máscaras

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no se requiera el uso universal de mascarillas y cubiertas mediante una orden ejecutiva, una directiva del Estado o del Departamento de Educación:

- La Junta promueve comportamientos que reducen la propagación de COVID-19 al requerir el uso de cubiertas faciales.
- Se requerirá que los estudiantes, el personal y los visitantes se cubran la cara mientras se encuentren en el campus, a menos que esto inhiba la salud de la persona.
- Si el distrito escolar está proporcionando servicios de transporte en un autobús escolar, todos los estudiantes que puedan hacerlo al entrar en el autobús deben usar una cubierta para la cara.
- Las adaptaciones para los estudiantes que no pueden usar una cubierta facial se abordarán de acuerdo con la necesidad particular de ese estudiante y de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- Se deben usar cubiertas para la cara mientras esté en la fila para entrar o salir del edificio.
- Se requiere que el personal de la escuela y los visitantes usen cubiertas para la cara a menos que hacerlo inhiba la salud de la persona o que la persona sea menor de dos años.
- Se proporcionarán paños o cubiertas faciales desechables al personal y a los estudiantes según sea necesario.

6/22/2021

- Las excepciones a los requisitos para los revestimientos faciales serán las siguientes:
 - ✓ Hacerlo inhibiría la salud del individuo.
 - ✓ El individuo se encuentra en un calor extremo al aire libre.
 - ✓ El individuo está en el agua.
 - ✓ El estudiante es menor de dos años y podría sufrir asfixia.
- Si un visitante se niega a usar una cubierta facial por razones no médicas y si dicha cubierta no se le puede proporcionar a la persona en el punto de entrada, se le puede negar la entrada al visitante a las instalaciones de la escuela / distrito.

B. Distanciamiento físico (p. Ej., Incluido el uso de cohortes / agrupaciones)

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que la práctica del distanciamiento físico ya no sea requerida a través de una orden ejecutiva, estatal, Departamento de Salud o directiva del Departamento de Educación:

- La Escuela Primaria Netcong permitirá el distanciamiento social dentro del salón de clases en la mayor medida posible. Esto se logrará asegurándose de que los estudiantes estén sentados al menos a tres pies de distancia. Si una escuela del distrito no puede mantener esta distancia física, se pueden considerar modificaciones adicionales, incluido el uso de barreras físicas entre los escritorios, girar los escritorios para que miren en la misma dirección (en lugar de uno frente al otro) y / o hacer que los estudiantes se sienten sólo un lado de la mesa, separados. El distrito revisará las pautas de los CDC con respecto a la creación de espacios para las aulas.
- Todos los salones educativos y no educativos en las escuelas y las instalaciones del distrito deben cumplir con los estándares de distanciamiento social en la mayor medida posible.
- El uso de objetos compartidos se limitará cuando sea posible o se limpiará entre usos.
- El distrito proporcionará guías físicas, como cinta adhesiva en los pisos o aceras y letreros en las paredes, para ayudar a garantizar que el personal y los estudiantes permanezcan separados por al menos seis pies en filas y en otros momentos (por ejemplo, guías para crear "rutas de una sola dirección" en pasillos).
- El distrito escolar designará áreas específicas para cada clase durante el recreo.
- El Plan de la Junta debe cumplir con todos los requisitos de distanciamiento social y protocolos de higiene aplicables durante cualquier actividad extracurricular.

C. Lavado de manos y comportamiento respiratorio

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean requeridas a través de una Orden Ejecutiva, Estado, Departamento de Salud o directiva del Departamento de Educación. La práctica de una higiene adecuada siempre se impondrá a los estudiantes y al personal.

- La Junta promueve comportamientos que reducen la propagación de COVID-19 al requerir el uso de cubiertas faciales.
- Se alentará a los estudiantes y al personal a lavarse las manos durante al menos 20 segundos con agua tibia y jabón durante el día escolar después de usar el baño, después de sonarse la nariz y / o toser y estornudar, y antes de comer.
- Si no es posible lavarse con agua y jabón, los estudiantes y el personal se lavarán las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol).
- Se requerirá que las personas se laven las manos después de quitarse los guantes o después de manipular artículos de servicio de alimentos.
- Se requerirá que los estudiantes y el personal se laven las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón después del recreo al aire libre.
- Todos los protocolos de higiene y los requisitos de distancia social se seguirán durante las actividades extracurriculares en la mayor medida posible.
- Los estudiantes y el personal recibirán capacitación en higiene de manos y etiqueta respiratoria adecuadas.
- También habrá carteles alrededor del edificio y en los baños sobre cómo lavarse las manos.
- Se colocarán desinfectantes de manos en todos los salones y en las entradas y salidas aprobadas.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean requeridas a través de una Orden Ejecutiva, Estado, Departamento de Salud o directiva del Departamento de Educación.

- Se adquirieron unidades portátiles CASPR Pro Mobile para aulas y oficinas. Estas unidades funcionan continuamente después de enchufar y desinfectan el aire en las aulas y los espacios de oficina. "Las unidades CASPR Pro Mobile son 99,96% efectivas contra bacterias, virus, mohos e incluso reducen los COV y los olores". (<https://www.casprgroup.com/sectors/caspr-pro/>)
- Si el clima lo permite, las ventanas se abrirán para mantener el flujo de aire.
- Las unidades de HVAC en los salones de clases tienen un componente de aire fresco que se utiliza a diario.
- Los baños se desinfectarán de forma rutinaria durante el día cuando el personal y los estudiantes estén en el edificio.
- Todos los salones de clases, escritorios, sillas, interruptores de luz, barreras, manijas de las puertas, pasamanos, la cocina, la suite de enfermería, las fuentes de agua potable, el ascensor, los teléfonos, cualquier equipo compartido, oficinas y baños se limpiarán y desinfectarán diariamente.
- Los pasamanos, las manijas de las puertas y otros artículos que se tocan con frecuencia se desinfectarán durante el día.
- Si bien los bebederos se limpiarán y desinfectarán diariamente, se anima a los estudiantes y al personal a traer botellas de agua de casa.
- Los limpiadores aprobados por la EPA estarán disponibles en los salones de clases para que cualquier superficie o material de uso común pueda limpiarse entre un uso y otro.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean requeridas a través de una Orden Ejecutiva, Estado, Departamento de Salud o directiva del Departamento de Educación.

- El Distrito Escolar de Netcong trabajará con el Departamento de Salud de Mount Olive, la enfermera de la escuela y la administración del distrito para realizar el rastreo de contactos.
- Los estudiantes y el personal con síntomas relacionados con COVID-19 deben estar aislados de los demás de manera segura y respetuosa. Los funcionarios escolares seguirán las pautas actuales del Servicio de Enfermedades Transmisibles para el informe de enfermedades.
- Si el personal y / o los estudiantes necesitan ser aislados y / o puestos en cuarentena, el distrito seguirá los parámetros más actualizados establecidos por el Departamento de Salud de Nueva Jersey y colaborará con el Departamento de Salud de Mount Olive en los plazos.

F. Pruebas de diagnóstico y detección

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean requeridas a través de una Orden Ejecutiva, Estado, Departamento de Salud o directiva del Departamento de Educación.

- El distrito escolar examinará visualmente a los estudiantes y empleados al llegar a un edificio escolar o lugar de trabajo para detectar síntomas de COVID-19 y antecedentes de exposición.
- El personal de la escuela debe verificar visualmente a los estudiantes y empleados para detectar síntomas al llegar (lo que puede incluir controles de temperatura) y / o confirmar con las familias que los estudiantes no tienen síntomas de COVID-19.
- Los controles de salud deben realizarse de manera segura y respetuosa, y de acuerdo con las leyes y regulaciones de privacidad aplicables.
- Los resultados deben documentarse cuando se observan signos / síntomas de COVID-19.
- El protocolo de evaluación tendrá en cuenta a los estudiantes y empleados con discapacidades y las adaptaciones que puedan ser necesarias en el proceso de evaluación para esos estudiantes y empleados.
- Los estudiantes y empleados con síntomas relacionados con COVID-19 deben estar aislados de forma segura y respetuosa de los demás.
- Si el distrito escolar se da cuenta de que una persona que ha pasado un tiempo en una instalación del distrito escolar da positivo por COVID-19, los funcionarios del distrito deben notificar de inmediato a los funcionarios de salud locales, el personal y las familias sobre un caso confirmado, manteniendo la confidencialidad.

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles.

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean requeridas a través de una Orden Ejecutiva, Estado, Departamento de Salud o directiva del Departamento de Educación.

- El Distrito Escolar de Netcong trabajó en asociación con Atlantic Health para ayudar al personal a programar citas para aquellos que deseaban vacunarse. Se compartirá información con el personal y las familias del distrito sobre la disponibilidad de vacunas.

H. Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las pólizas de salud y seguridad.

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean requeridas a través de una Orden Ejecutiva, Estado, Departamento de Salud o directiva del Departamento de Educación.

- Se proporcionarán adaptaciones razonables para las personas que los CDC identifiquen como de mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19, incluidas las personas con discapacidades o afecciones médicas subyacentes graves.
- Hacer cumplir el uso de cubiertas faciales puede ser poco práctico para los niños pequeños o las personas con discapacidades.
- Las adaptaciones para los estudiantes que no pueden usar una cubierta facial se abordarán de acuerdo con las necesidades individuales de ese estudiante y de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables.

2. Garantizar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y del personal, que pueden incluir la salud de los estudiantes y los servicios alimentarios. (Límite de 1000 caracteres)

El Distrito Escolar de Netcong continuará apoyando las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes y el personal. Los servicios y apoyos incluyen, entre otros, los siguientes programas:

Escuela de verano para cerrar las brechas de rendimiento de los estudiantes en los grados 6-8.

Soporte de RTI durante el verano.

Programa de enriquecimiento durante el verano para estudiantes de primaria.

Sesiones de ayuda extra después de la escuela durante el año escolar.

Capacitación del personal sobre salud mental y apoyos sociales y emocionales para estudiantes.

Colaboraciones continuas con la Iniciativa de Clima y Cultura Escolar.

3. Comentario público

A. Describa cómo la LEA buscó comentarios públicos sobre su plan, y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (Límite de 1000 caracteres)

B. Describa cómo la LEA se aseguró de que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, está escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; ya petición de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (Límite de 1000 letras)

El Plan de Regreso Seguro a la Escuela será traducido al español para quienes no hablan inglés. El personal de habla hispana estará disponible para responder a preguntas sobre el plan según sea necesario. Para ayudar aún más a aquellos en la comunidad que están aprendiendo inglés, nuestro sitio web traduce fácilmente el contenido de texto del inglés al español utilizando el icono "Translate" ubicado en el encabezado de cada página web.

Para asegurarnos de que todos puedan navegar fácilmente por el sitio web del distrito, utilizamos funciones que cumplen con la ADA. Para aquellos que carecen de habilidades motoras finas, nuestro sitio web funciona con navegación por teclado, lo que permite a los usuarios maniobrar fácilmente un sitio web utilizando la tecla de tabulación. Para los espectadores con discapacidad visual, nuestro sitio web tiene menús de navegación claros y descripciones de imágenes que funcionan con lectores de pantalla.

Nuestro sitio web ofrece contenido legible con un diseño y disposición en los que las personas con discapacidad visual o daltonismo pueden leer el texto. Un sitio web receptivo muestra texto grande en cualquier dispositivo.

Los administradores del distrito y del edificio estarán disponibles para responder cualquier pregunta que los estudiantes, padres, miembros del personal o miembros de la comunidad puedan tener con respecto al Plan de Regreso Seguro a la Escuela.